



INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL
INFORME DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS
SEGUNDO TRIMESTRE DE 2015 (ABRIL-JUNIO).



San Francisco de Campeche, Cam., a 10 de julio de 2015.

Licda. Ingrid Renée Pérez Campos,
Secretaria Ejecutiva del Consejo General
del Instituto Electoral del Estado de
Campeche.

P r e s e n t e.

- I. Que la LXI Legislatura del Congreso del Estado, emitió el Decreto No. 154, publicado en el Periódico Oficial del Estado, en la Tercera Época, Año XXIII, No. 5515 el día lunes 30 de junio de 2014, mediante el cual se expide la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche, que en su artículo Primero Transitorio establece: "El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Estado", y en el artículo Segundo Transitorio dispuso: "Se abroga el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Campeche, publicado en el Periódico Oficial del Estado el 30 de septiembre de 2002, así como sus reformas y adiciones".
- II. Que con fecha 29 de octubre de 2010, el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche, en sesión ordinaria, aprobó el acuerdo número CG/016/10 por medio del cual se modificó el Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Campeche, mismo que fue publicado en el Periódico Oficial del Estado con fecha 19 de noviembre del mismo año.
- III. En la 10ª. Sesión Extraordinaria celebrada el día 15 de octubre de 2014, el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche, aprobó entre otros asuntos, el documento denominado Políticas y Programas Generales del Instituto Electoral del Estado de Campeche para el ejercicio fiscal 2015.

MARCO LEGAL



INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL
INFORME DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS
SEGUNDO TRIMESTRE DE 2015 (ABRIL-JUNIO).



-
- I. **Artículo 116, norma IV, incisos a) b) y c) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos vigente**, que se tiene aquí por reproducido como si a la letra se insertase para todos los efectos legales a que haya lugar.

 - II. **Artículo 24, base VII de la Constitución Política del Estado de Campeche vigente**, que se tiene aquí por reproducido como si a la letra se insertase para los efectos legales a que haya lugar.

 - III. **Artículos 1, 3, 242, 243, 244, 247, 249, 253, 254, 287 y 289 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche vigente**, que se tienen aquí por reproducidos como si a la letra se insertasen para todos los efectos legales a que haya lugar.

 - IV. **Artículos 1, fracción I, 2, 3, fracciones IV, VII y XI, 4, fracciones I, punto 1.1 inciso a), II punto 2.1. incisos a) y b), y 2.2, inciso b), 40 fracciones III y V, y 43 del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Campeche vigente**, que se tienen aquí por reproducidos como si a la letra se insertasen para todos los efectos legales a que haya lugar.

CONSIDERACIONES:

- I. La Dirección Ejecutiva de Organización Electoral es un órgano ejecutivo del Instituto Electoral del Estado de Campeche, como lo establece el artículo 4, fracción II, punto 2.2, inciso b), del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Campeche, y tiene sus atribuciones señaladas en los artículos 289 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche y 43 del citado Reglamento Interior.

- II. El artículo 40, fracciones III y V del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Campeche, establece que corresponde a los Directores Ejecutivos presentar a la consideración de la Junta General, los informes correspondientes a las tareas realizadas



INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL
INFORME DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS
SEGUNDO TRIMESTRE DE 2015 (ABRIL-JUNIO).

por la Dirección Ejecutiva, así como informar oportunamente al Secretario Ejecutivo, en forma mensual y trimestral, sobre el desarrollo de sus actividades.

- III. Las actividades que se incluyen en el presente informe fueron realizadas en estricto apego a las Políticas y Programas Generales del Instituto Electoral del Estado de Campeche para el ejercicio fiscal 2015 y atendiendo a la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche, publicada en el Periódico Oficial del Estado, en la Tercera Época, Año XXIII, No. 5515, el 30 de junio de 2014.

Por lo anteriormente expuesto y en cumplimiento al Oficio No. SECG/1531/2015 de fecha 4 de julio de 2015, se rinde el presente Informe de actividades desarrolladas por la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral a mi cargo, correspondiente al Segundo Trimestre del Ejercicio 2015 (**ABRIL-JUNIO**), a saber:

INFORME:

2.2.1 PROGRAMA: ORGANIZACIÓN ELECTORAL.

2.2.1.2. SUBPROGRAMA: Dirección y Apoyo Administrativo.

A) Política Específica.

- a.1) Coordinar y controlar de manera eficaz, eficiente y transparente los recursos humanos, técnicos y financieros destinados a la operación de la Dirección Ejecutiva.
- a.2) Dar seguimiento al cumplimiento de las actividades responsabilidad de la Dirección Ejecutiva previstas en este documento.

ACTIVIDADES.

De Abril a Junio.

- Esta Dirección Ejecutiva atendió el oficio No. DUTAIP/057/2015 de fecha 6 de abril de 2015, signado por el Lic. Alfonso de Jesús Pérez Buitrón, Jefe de Departamento de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública, mediante el Oficio No. DEOE/234/2015 de fecha 6 del mismo mes y año en curso, se le proporciono en medio



INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL
INFORME DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS
SEGUNDO TRIMESTRE DE 2015 (ABRIL-JUNIO).



magnético (CD) la información requerida en formato **WORD** y de manera detallada en un tabla.

- Esta Dirección Ejecutiva en atención a la solicitud verbal de la Mtra. Fátima Gisselle Meunier Rosas, Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica del Instituto Electoral del Estado de Campeche, mediante el oficio No. DEOE/280/2015 de fecha 25 de abril de 2015, se le hizo entrega en medio magnética (1 CD), que contiene los emblemas de los Partidos Políticos y Candidatos Independientes, remitió a esta dirección por la Secretaria Ejecutiva de este Instituto.
- Esta Dirección Ejecutiva atendió el oficio No. DECEyEC/306/2015 de fecha 6 de mayo del año en curso, signado por la Mtra. Fátima Gisselle Meunier Rosas, Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica del Instituto Electoral del Estado de Campeche, mediante el oficio No. DEOE/310/2105 de fecha 7 del mismo mes y año en curso, se le hizo entrega en medio magnético (1 CD), en formatos "PDF" y "EXCELL", de la información siguiente: la Ubicación Definitiva de Casillas a instalar en la Jornada Electoral; los Mapas Cartográficos Distritales; los Planos de Sección Individual y el Catalogo de Secciones por Distrito.
- Esta Dirección Ejecutiva atendió el oficio No. DUTAIP/095/2015 de fecha 12 de mayo de 2015, signado por el Lic. Alfonso de Jesús Pérez Buitrón, Jefe de Departamento de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública, mediante el oficio No. DEOE/401/2015 de fecha 16 del mismo mes y año en curso.
- Esta Dirección Ejecutiva atendió el oficio No. DUTAIP/096/2015 de fecha 12 de mayo de 2015, signado por el Lic. Alfonso de Jesús Pérez Buitrón, Jefe de Departamento de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública, mediante el oficio No. DEOE/402/2015 de fecha 16 del mismo mes y año en curso.

2.2.1.3 SUBPROGRAMA: CAPACITACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL EN LOS CONSEJOS ELECTORALES DISTRITALES Y MUNICIPALES.

A) Política Específica.

- a.1) Llevar a cabo la capacitación de la estructura técnica de funcionarios electorales operativos, soporte de los Consejos Electorales Distritales y Municipales en el desarrollo



INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL
INFORME DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS
SEGUNDO TRIMESTRE DE 2015 (ABRIL-JUNIO).

de las actividades relativas a la organización del proceso electoral, facilitando la planeación, ejecución y control de los mismos; para que en sus respectivos ámbitos de competencia y responsabilidad, cumplan de manera eficiente y eficaz con los fines encomendados, con los programas institucionales y las actividades que emanan del proceso electoral.

ACTIVIDADES.

De Abril a Junio.

- Esta Dirección fungió como vínculo para que los integrantes y personal adscrito a los Consejos Electorales participaran en los talleres impartidos en la Junta Local del INE, el pasado 27 de abril respecto a la acreditación de Representantes Generales y ante Mesa Directiva de Casilla para el Proceso Electoral 2014-2015; así como, el impartido por personal de esta Dirección del 30 de mayo al 02 de junio dirigido a Responsables del Dispositivo de Apoyo de Traslado de Paquetes Electorales; y el al Curso-taller de Escrutinio y Cómputo que tuvo verificativo el 4 de junio del año en curso, en el que participaron presidentes de los Consejos Electorales Distritales y Municipales, Secretarios y Consejeros Electorales.

Mes de Mayo.

- Esta Dirección llevó a cabo un acercamiento y se coadyuvó con cada uno de los Consejos Electorales Distritales y Municipales en el procedimiento de recepción, clasificación y sellado de la documentación y material electoral, en cumplimiento a la circular DEOE/021/2015, en la que se les explicó de forma detallada los pasos a seguir, así como también, se les hizo llegar una infografía, en la que se detalla de manera didáctica el procedimiento.

Mes de Junio.

- Esta Dirección, previo a la sesión de Cómputo Distrital y Municipal, remitió a los Consejos Electorales Distritales y Municipales la circular DEOE/033/2015 y su anexo Guía para la Integración de Expedientes, en la que se les instruyó a cada Consejo Electoral, respecto a la integración de expedientes que remitieron, en su oportunidad



INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL
INFORME DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS
SEGUNDO TRIMESTRE DE 2015 (ABRIL-JUNIO).



al Congreso del Estado y a la autoridad jurisdiccional, aunado a lo anterior, el día 13 de junio del año en curso, se brindó asesoría de forma personalizada a secretarios y presidentes de Consejos Electorales en las instalaciones de este Instituto.

- Se recibieron los informes correspondientes a las actividades desarrolladas durante el Proceso Electoral 2014-2015, de cada uno de los 22 Coordinadores operativos de Organización Electoral.

2.2.1.4 APOYO A LAS FUNCIONES DE LOS CONSEJOS ELECTORALES DISTRITALES Y MUNICIPALES.

A) Política Específica.

- a.1) Dar seguimiento a la Integración y funcionamiento de los Consejos Electorales Distritales y Municipales, así como vigilar al proceso de registro y asistencia de los representantes de los Partidos Políticos y de los Representantes de los candidatos independientes, procurando para el desarrollo de sus actividades un apoyo administrativo, normativo y operativo.

ACTIVIDADES.

De Abril a Junio.

- Esta Dirección mantuvo permanentemente actualizada la base de datos de Representes de Partido Políticos y Candidatos Independientes ante cada Consejo Electoral Distrital y Municipal.
- Se recibieron copias certificadas de las actas de las sesiones aprobadas en cada Consejo Electoral Distrital y Municipal; así como, las convocatorias entregadas a cada Representante de Partido Político o Candidatos Independientes para que formaran parte de cada una de las actividades inherentes al Proceso Electoral.
- Se brindó asesorías para la realización de las sesiones ordinarias y extraordinarias celebradas por cada Consejo Electoral, que incluyeron, la elaboración del orden del día, convocatorias y guión utilizado durante el desarrollo de dichas sesiones.



INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL
INFORME DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS
SEGUNDO TRIMESTRE DE 2015 (ABRIL-JUNIO).



- Se turnó a los Consejos Electorales Distritales y Municipales, mediante circulares los acuerdos aprobados por el Consejo General, quienes lo dieron a conocer a los integrantes de sus consejo en sesión que este celebro.

Mes de Junio.

- Como parte de los actos preparatorios para la Jornada Electoral, se brindó apoyo a los Consejos Electorales, para dar cumplimiento al Acuerdo CG/41/15 del Consejo General, por el que se aprobó el establecimiento de Mecanismos para la Recolección de la documentación de las casillas electorales que se instalaron el 7 de junio de 2015 y por el que se aprobó el Responsable del Dispositivo de Apoyo de Traslado de Paquetes Electorales Locales para el Proceso Electoral Estatal Ordinario 2014-2015, particularmente, en el tema de recepción e integración de expedientes de los 239 REDATS, quienes posteriormente fueron contratados.

2.2.1.5 SUBPROGRAMA: INTEGRACIÓN DEL PADRÓN ELECTORAL Y LISTA NOMINAL.

- A) Política Específica:** Proponer los criterios y condiciones técnicas para el diseño, elaboración, exhibición y entrega-recepción, de la lista nominal de exhibición y definitiva, para su incorporación en el correspondiente convenio así como llevar las estadísticas periódicas del padrón electoral y lista nominal, para el proceso Electoral Estatal Ordinario 2014-2015.

ACTIVIDADES.

Mes de Abril.

- Se solicitó al Instituto Nacional Electoral el Estadístico del Padrón Electoral y Lista Nominal de Electores con Fotografía Definitiva, que se utilizó el 7 de junio (día de la jornada electoral), a nivel casilla electoral, que se encuentre integrada por entidad federativa, municipio, distrito, sección electoral y sexo; así mismo, nos envíen otro estadístico a nivel localidad, clave de localidad, y nombre de la localidad, que se encuentre integrado por entidad federativa, municipio, distrito, sección electoral y sexo.



INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL
INFORME DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS
SEGUNDO TRIMESTRE DE 2015 (ABRIL-JUNIO).

lo anterior fue con la finalidad de determinar el número de boletas que se imprimieron para la elección local.

- Se integró el estadístico por Distrito Electoral y Tipo de Elección, para llevar a cabo actividades de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral.
- Se integró y revisó el Catálogo Cartográfico por Distrito Electoral, con la finalidad de enviarlo al Instituto Nacional Electoral, para que sea integrado al **"Plan de Generación, Impresión y Distribución de la Lista Nominal de Electores Definitiva con Fotografía"**.

Mes de Mayo.

- Se coadyuvó ante el Instituto Nacional Electoral respecto de la entrega-recepción de la Lista Nominal de Electores Definitiva con Fotografía, en 1 tanto contenido en 6 cajas de las cuales 4 correspondieron a casillas ordinarias y 2 a casillas extraordinarias.

2.2.1.7 SUBPROGRAMA: MEDIOS DE TELECOMUNICACIÓN

A) Política Específica: Proveer de los medios de telecomunicación óptimos y necesarios a los Coordinadores Operativos de Organización electoral para el correcto funcionamiento de sus funciones.

B) Líneas de Acción:

Seleccionar cuales serán los medios de telecomunicación a utilizar el día de la Jornada Electoral para mantener comunicación con los Coordinadores Operativos o en su caso, con los Capacitadores-Asistentes Electorales y demás personal de apoyo y operativo, y por consiguiente con todas y cada una de las Casillas Electorales el día de la Jornada Electoral.

Realizar la prueba de medios de telecomunicación con los Coordinadores Operativos o en su caso, con los Capacitadores-Asistentes Electorales, días previos a la Jornada Electoral, para corroborar el funcionamiento de los medios provistos.

ACTIVIDADES.

Mes de Abril.



nf



INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL
INFORME DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS
SEGUNDO TRIMESTRE DE 2015 (ABRIL-JUNIO).

- Se determinó con base en el Catálogo de Rutas Electorales cuales serían los medios de telecomunicación que se utilizarían para las actividades previas, durante y posteriores a la Jornada Electoral del 7 de Junio de 2015.

Los medios que se determinaron fueron de dos tipos:

1. Teléfonos celulares y
2. Casetas de telefonía rural.

Para los primeros se determinó cualquier modelo de telefonía móvil, recomendándose que sean de la compañía telcel por cuestiones de la cobertura con que cuenta esta empresa.

Para el caso de telefonía rural se determinó que se entregara por ruta electoral, a razón de \$250.00, para cubrir el costo que tienen las llamadas. \$5.00 por minuto para un total de 50 minutos efectivos para llamadas.

Las cantidades de teléfonos celulares fueron de 208 y a 31 personas de apoyo (REDAT) se les asignó dinero en efectivo para las llamadas de caseta rural.

Dando un total de 239 personas de apoyo (REDAT) para el día de la Jornada Electoral del 7 de Junio de 2015.

2.2.1.8 UBICACIÓN Y AVITUALLAMIENTO DE LAS MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA.

A) Política Específica: Recorrer en coordinación con el Instituto Nacional Electoral, las secciones electorales de los Distritos Locales, con la finalidad de ubicar lugares susceptibles de instalar las Mesas Directivas de Casilla, así como determinar y suministrar los recursos e insumos a utilizar el día de la jornada electoral en la casilla única, para el Proceso Electoral Estatal Ordinario 2014-2015.

ACTIVIDADES:

Mes de Abril.

- De acuerdo a las necesidades, se integró y solicitó el avituallamiento de las casillas electorales para el día de la Jornada Electoral, que consistieron en toldos, sanitarios, rampas, neveras, papel higiénico, bolsas para basura, rollos de rafia, bolsas de hielo, galones de agua purificada y material de oficina.



INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL
INFORME DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS
SEGUNDO TRIMESTRE DE 2015 (ABRIL-JUNIO).



- Se dio trámite a la propuesta de instalación de casilla relativo a la sección electoral 436, por haber alcanzado más de 100 electores, así como a la supresión de la casilla electoral de la sección electoral 198, que teniendo más de 100 electores, su número es menor por migración u otras causas, la cual fue referenciada a la sección electoral 197.
- Se dio trámite a la propuesta que hiciera el Instituto Nacional Electoral de no instalación de casilla relativo a la sección electoral 446, por no haber alcanzado más de 100 electores, y reubicados a la sección electoral 443.
- Se analizó e integró por Distrito Electoral la lista definitiva que contiene el número y los domicilios propuestos para la ubicación de las Casillas Electorales.
- Se envió la lista definitiva de ubicación de las casillas electorales aprobadas por los Consejos Distritales del Instituto Nacional Electoral, para que sean presentadas por los Consejos Electorales Distritales en la 3ra sesión extraordinaria.
- Se analizó y elaboró las observaciones al documento denominado **"Sistema de Consulta de Casillas Especiales SICCE. Funcionamiento del Sistema para las Casillas Especiales Únicas"**.
- Se dio seguimiento a la propuesta de división de Lista Nominal de las casillas básicas 128, 139, 347 y 443, que fue entregado al Instituto Nacional Electoral mediante un documento intitulado **"Análisis Técnico de División de Lista Nominal con situaciones de localidades mal referenciadas y límites intermunicipales para el Proceso Electoral Estatal Ordinario 2014-2015"**.
- Se elaboró el informe que rindió la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, relativo a las boletas que se entregaron a las casillas especiales y al tipo de votación que se recibió en las mismas.

Mes de Mayo.

- Se analizó y se remitió al Instituto Nacional Electoral, la petición de los representantes de los Partidos Políticos: Nueva Alianza, Partido del Trabajo, Humanista, Partido de la Revolución Democrática, Morena y Partido Acción Nacional acreditados ante el Consejo Electoral Distrital XVIII, en el cual solicitaron una explicación y motivo del

if



INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL
INFORME DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS
SEGUNDO TRIMESTRE DE 2015 (ABRIL-JUNIO).

cambio de las casillas básica, contigua 1 y contigua 2 de la Sección Electoral 388 de la localidad de Bolonchén de Rejón, ubicadas en anteriores Procesos Electorales en la Escuela Primaria "Miguel Hidalgo" y en este Proceso Electoral Estatal Ordinario 2014-2015 en la Escuela Secundaria Técnica No. 18.

- Se elaboró el informe relativo a la creación de las secciones electorales 528, 529 y 530, así como la situación geográfica que presenta la casilla extraordinaria 2 de la sección electoral 413, la supresión de las secciones electorales 198, 437 y 446 y la división de la lista nominal en las casillas básicas de las secciones electorales 128, 139 y 347.
- Se elaboró la consulta de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, al Instituto Nacional Electoral relativo a que se determine si el tipo de votación local que se emitiera en las casillas especiales únicas, será de acuerdo a la legislación local o con base en los Acuerdos INE/CG113 y INE/CG242.

Mes de Junio.

- **Del 24 al 30 de Junio**, se llevó a cabo la recolección del Material Electoral y Avituallamiento que fueron utilizadas en las Casillas Electorales el día de la Jornada Electoral del 7 de Junio de 2015.

2.2.1.9 SUBPROGRAMA: INTEGRACIÓN Y UBICACIÓN DE LOS CENTROS DE ACOPIO.

A) Política Específica: Crear órganos operativos en la recolección de paquetes electorales, que se encuentran con la problemática de entrega en dos Consejos Electorales diferentes, con base a un análisis de ubicación geográfica, tiempos y distancias, para el Proceso Electoral Estatal Ordinario 2014-2015.

ACTIVIDAD:

Mes de Abril.

- Se elaboró el informe relativo a los mecanismos de recolección y traslado de paquetes electorales, para el Proceso Electoral Estatal Ordinario 2014-2015, que incluyó la justificación de la creación de los **Centros de Acopio** y la figura denominada

MF



INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL
INFORME DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS
SEGUNDO TRIMESTRE DE 2015 (ABRIL-JUNIO).

Responsable del Dispositivo de Apoyo de Traslado de Paquetes Electorales Locales (REDAT).

- Se elaboró e integró el documento intitulado "Integración, Ubicación y Funcionamiento de los Centros de Acopio", documento que se presentó a la Comisión de Organización Electoral en reunión de trabajo.

Meses de Mayo a Junio.

- Se elaboró e integró los datos técnicos de los paquetes electorales del Centro de Acopio "Carmen II", que fueron trasladados por la Secretaría de Marina.
- Se llevó a cabo el Curso de Capacitación para la Instalación y Funcionamiento de los Centros de Acopio, para el Proceso Electoral Estatal Ordinario 2014-2015.

2.2.1.11 SUBPROGRAMA: ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE LA DOCUMENTACIÓN Y MATERIAL ELECTORAL.

POLÍTICA ESPECÍFICA: Coordinar y supervisar los mecanismos para impresión de documentos y la producción de materiales electorales a utilizar durante el Proceso Electoral Estatal Ordinario 2014-2015, conforme a las directrices, criterios y formatos que emite el Instituto Nacional Electoral.

ACTIVIDADES.

De Abril a Mayo.

- Se realizaron los cálculos de las cantidades para la **documentación electoral** (Actas Electorales, Hojas de Incidentes, Recibos de Copia Legible de las Actas de Casillas entregadas a los Representantes de los Partidos Políticos y de Candidatos Independientes, Constancia de Clausura de Casilla y Remisión del Paquete Electoral al Consejo Electoral); así como, **de los materiales electorales** (Urnas, Canceles, Paquetes, Bases Porta Urnas, Cintas de Seguridad, Instructivo Braille, Plantilla Braille, Carteles de Resultados de la Votación en la Casilla, Guías de Apoyo para la Clasificación de Votos en la Casilla, y de los diferentes tipos de Bolsas, Cuadernillos para hacer las Operaciones de Escrutinio y Cómputo de cada una de las elecciones),

MP



INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL
INFORME DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS
SEGUNDO TRIMESTRE DE 2015 (ABRIL-JUNIO).

con el fin de que se cubran las necesidades del Proceso Electoral Estatal Ordinario 2014-2015, permitiendo el desarrollo de cada una de las elecciones locales a efectuarse en el Estado. Estos cálculos se realizaron tomando en cuenta cada Consejo Electoral Distrital y Municipal.

- Se realizaron los cálculos de Boletas Electorales de la elección de Gobernador, Diputados Locales, Ayuntamientos y Juntas Municipales que le corresponde a cada uno de los Consejos Electorales Distritales; así como, posteriormente para la elección de Diputados Locales se realizaron adecuaciones debido a que el Acuerdo INE/CG242/2015 del Consejo General del Instituto Nacional Electoral que modifica al Acuerdo INE/CG113/2015, donde determinan que se entregaran 750 boletas a las casillas especiales.
- Se enviaron los diseños y cantidades de documentación electoral a la empresa Formas Inteligentes S.A. de C.V. para su elaboración.
- Se enviaron los diseños y cantidades de material electoral a la empresa SERIPLAST S.A de C.V.
- Se acudió a la empresa Formas inteligentes para la entrega de firmas de la Presidenta y Secretaria Ejecutiva del Consejo General y para la revisión de los diseños de la siguiente documentación:

Acta de la Jornada Electoral diseño 1 y 2, Acta de Escrutinio y Cómputo de casilla de la elección de Gobernador, Diputados Locales, Ayuntamientos y Juntas Municipales, Acta de Escrutinio y Cómputo de casilla especial de la elección de Gobernador, Diputados Locales y Ayuntamientos, Acta de Electores en Tránsito, Hoja de incidentes diseño 1 y 2, Recibo de copia legible de las actas de casilla entregadas a los representantes de los Partidos Políticos y de Candidatos Independientes diseño 1 y 2, Constancia de clausura de casilla y remisión del paquete electoral al Consejo Electoral diseño 1 y 2, Acta de cómputo distrital de la elección de Gobernador, Acta de cómputo distrital de la elección de Diputados Locales por el principio de Mayoría Relativa diseño 1 y 2, Acta de cómputo municipal de la elección de Ayuntamientos por el principio de Mayoría Relativa, Acta de cómputo municipal de la elección de Juntas Municipales por el principio de Mayoría Relativa, Acta de cómputo de circunscripción

14



INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL
INFORME DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS
SEGUNDO TRIMESTRE DE 2015 (ABRIL-JUNIO).

plurinominal de la elección de Diputados Locales por el principio de Representación Proporcional, Acta de cómputo de circunscripción plurinominal de la elección de Ayuntamientos por el principio de Representación Proporcional, Acta de cómputo de circunscripción plurinominal de la elección de Juntas Municipales por el principio de Representación Proporcional, Boletas de la Elección de Gobernador, Boletas de la Elección de Diputados Locales diseño 1 y 2, Boletas de la Elección de Ayuntamientos, Boletas de la Elección de Juntas Municipales.

- Se llevó a cabo la revisión de nombres de los candidatos y de los cambios en boletas de acuerdo al tipo de elección, con la finalidad de asegurar que los datos que contengan las boletas sean correctos.
- Se coordinó y supervisó el proceso de impresión y producción de la documentación electoral. Así mismo, se supervisó que se clasifique por Distrito Electoral para facilitar su distribución a los Consejos Electorales Distritales.
- Se revisaron los folios de las boletas electorales y de las Actas de Escrutinio y Cómputo de las elecciones de Gobernador, Diputados Locales, Ayuntamientos y Juntas Municipales.
- Se clasificaron los cuadernillos para hacer las operaciones de escrutinio y cómputo de la elección de Gobernador, Diputados Locales, Ayuntamientos y Juntas Municipales para casillas básicas, contiguas, extraordinarias y extraordinarias contiguas y de Gobernador, Diputados Locales, Ayuntamientos y Juntas Municipales para casillas especiales, y se supervisó que lo integren al paquete que le corresponde a cada distrito electoral.

2.2.1.13 SUBPROGRAMA: REGISTRO DE CANDIDATOS A CARGOS DE ELECCIÓN POPULAR.

- A) POLÍTICA ESPECÍFICA:** Coadyuvar en el procedimientos de registro de candidatos, que conforme a la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche presenten ante los Consejo General, Distritales y Municipales los Partidos Políticos, Coaliciones y Candidatos Independientes durante el Proceso Electoral Estatal ordinario 2014-2015.

MP



INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL
INFORME DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS
SEGUNDO TRIMESTRE DE 2015 (ABRIL-JUNIO).



ACTIVIDADES.

De Abril a Junio.

- Personal de esta Dirección coadyuvó en la recepción de las solicitudes de registro de candidatos presentadas por los Partidos Políticos, Coalición y Candidatos Independientes, a Diputados Locales, componentes de Ayuntamientos y Juntas Municipales, por el principio de mayoría relativa, ante el Consejo General.
- Se implementó y se supervisó el procedimiento operativo de registro de candidatos, a Diputados Locales, componentes de Ayuntamientos y Juntas Municipales, por el principio de mayoría relativa, ante el Consejo General.
- Se revisaron los expedientes de los candidatos, a Diputados Locales, componentes de Ayuntamientos y Juntas Municipales, por el principio de mayoría relativa, verificando la información proporcionada en las solicitudes y documentación anexa, para después ingresar los datos en el sistema informático "SIORÉ".
- Se validó en el sistema informático "SIORÉ", se crearon las notificaciones de faltas y se trabajaron las subsanaciones de las mismas para las elecciones de Diputados Locales, componentes de Ayuntamientos y Juntas Municipales, por el principio de mayoría relativa.
- Se generaron los listados de candidatos que cumplieron con los requisitos señalados en la norma y fueron registrados ante Consejo General, por Partido Político, Coalición y Candidato Independiente, para las elecciones de Diputados Locales, componentes de Ayuntamientos y Juntas Municipales, por el principio de mayoría relativa.
- Se generaron las constancias de registro de candidaturas para las elecciones de Diputados Locales, componentes de Ayuntamientos y Juntas Municipales, por el principio de mayoría relativa, para Partidos Políticos, Coalición y candidatura Independiente que cumplieron con los requisitos señalados en la norma y fueron registrados.
- Personal de esta Dirección coadyuvó en la recepción de las solicitudes de registro de candidatos presentadas por los Partidos Políticos, a Diputados Locales, componentes de Ayuntamientos y Juntas Municipales, por el principio de representación proporcional, ante el Consejo General.



INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL
INFORME DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS
SEGUNDO TRIMESTRE DE 2015 (ABRIL-JUNIO).



- Se dio apoyo en la recepción de las solicitudes de registro de candidatos presentadas por los Partidos Políticos, a componentes de Ayuntamientos y Juntas Municipales, por el principio de representación proporcional, ante los Consejos Electorales distritales y municipales.
- Se implementó y se supervisó el procedimiento operativo de registro de candidatos, a Diputados Locales, componentes de Ayuntamientos y Juntas Municipales, por el principio de representación proporcional, ante el Consejo General.
- Se apoyó en el procedimiento operativo de registro de candidatos, a componentes de Ayuntamientos y Juntas Municipales, por el principio de representación proporcional, ante los Consejos Electorales Distritales y Municipales.
- Se revisaron los expedientes de los candidatos a Diputados Locales, componentes de Ayuntamientos y Juntas Municipales, por el principio de representación proporcional, verificándose la información proporcionada en las solicitudes y documentación anexa, para después ingresar los datos en el sistema informático "SIORE".
- Se brindó apoyo en la revisión de expedientes de los candidatos, a componentes de Ayuntamientos y Juntas Municipales por el principio de representación proporcional registrados en los Consejos Electorales Distritales y Municipales.
- Se validó en el sistema informático "SIORE", se crearon las notificaciones de faltas y se trabajaron las subsanaciones de las mismas para las elecciones de Diputados Locales, componentes de Ayuntamientos y Juntas Municipales, por el principio de representación proporcional.
- Se generaron los listados de candidatos que cumplieron con los requisitos señalados en la norma y fueron registrados ante Consejo General, por Partido Político, para las elecciones de Diputados Locales, componentes de Ayuntamientos y Juntas Municipales, por el principio de representación proporcional.
- Se apoyó en la generación de los listados de candidatos que cumplieron con los requisitos señalados en la norma y fueron registrados ante Consejos Electorales Distritales y Municipales, por Partido Político, para las elecciones de componentes de Ayuntamientos y Juntas Municipales, por el principio de representación proporcional.



INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL
INFORME DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS
SEGUNDO TRIMESTRE DE 2015 (ABRIL-JUNIO).



- Se generaron las constancias de registro de candidaturas para las elecciones de Diputados Locales, componentes de Ayuntamientos y Juntas Municipales, por el principio de representación proporcional, para Partidos Políticos, que cumplieron con los requisitos señalados en la norma y fueron registrados.

2.2.1.14 SUBPROGRAMA: REGISTRO Y ACREDITACIÓN DE REPRESENTANTES ANTE LAS MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA.

- A) POLÍTICA ESPECÍFICA:** Coadyuvar y dar seguimiento al desarrollo del proceso de registro de Representantes de Partidos Políticos y Candidatos Independientes ante las Mesas Directivas de Casilla, que se realiza en los Consejos Electorales Distritales y de manera supletoria ante el Consejo General.

ACTIVIDADES.

De abril a mayo

- El INE realizó esta actividad por convenio con el Instituto Electoral del Estado de Campeche, para lo cual se le proporcionaron las listas de candidatos locales registrados y Consejeros Electorales Distritales y Municipales para la validación de los cumplimientos legales.
- Se les proporcionó a los candidatos independientes la aplicación para la captura de los nombramientos de sus representantes ante las casillas que les correspondían, la cual nos fue proporcionada por el INE.

2.2.1.15 SUBPROGRAMA: DISTRIBUCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN Y MATERIALES ELECTORALES.

- A) Política Especifica:** Recepcionar de los centros de producción e impresión la Documentación y Materiales Electorales que se emplearan para el Proceso Electoral Estatal Ordinario 2014-2015, el resguardo de los mismos siguiendo las medidas de seguridad requeridas para su posterior distribución a los Consejos Electorales y Mesas Directivas de Casilla.



INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL
INFORME DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS
SEGUNDO TRIMESTRE DE 2015 (ABRIL-JUNIO).



ACTIVIDAD:

Mes de Abril.

- Se llevaron a cabo los trabajos para definir el lugar que serviría como bodega para los materiales y documentación electoral.
- Se revisaron varias opciones quedando como lugar de almacenamiento el local ubicado en la calle Lerma No. 5 del poblado de Lerma Campeche. En el mes de Mayo la Dirección Ejecutiva de Administración y Prerrogativas del IEEC se encargó de realizar los trabajos de avituallamiento para garantizar la seguridad de los bienes que se almacenaron.

Mes de Mayo.

- Personal de esta Dirección llevó a efecto la comisión para la recepción de la documentación Electoral en la Ciudad de Monterrey Nuevo León. Dicha comisión se efectuó de la siguiente manera:
- A la Ciudad de México vía terrestre con la finalidad de supervisar la producción del material electoral y confirmar la fecha de entrega y traslado hasta esta Ciudad de San Francisco de Campeche.
- Personal de esta Dirección se traslado hasta la planta denominada "SERIPLAST DE MÉXICO S.A. DE C.V.", entrevistándose con el personal encargado de la producción y control del material electoral, para supervisar la producción de dichos materiales, posteriormente se llevó a cabo un recorrido físico en la planta de producción y se verifico el avance tanto en la calidad como en la cantidad de los productos de acuerdo al calendario establecido previamente a esta actividad.
- Personal de esta Dirección se traslado a la Ciudad de Monterrey, con la finalidad de supervisar y coordinar la custodia y traslado de la Documentación Electoral de la Ciudad de Monterrey hasta esta Ciudad de San Francisco de Campeche.
- Se estuvo coadyuvando en la revisión y organización de la Documentación Electoral por tipo de elección y Distrito Electoral, así como en la planeación logística de la custodia y traslado de la Documentación de la Ciudad de Monterrey hasta la Ciudad de San Francisco de Campeche.



**INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL
INFORME DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS
SEGUNDO TRIMESTRE DE 2015 (ABRIL-JUNIO).**

- Se supervisó la organización de la Documentación Electoral por Distrito y tipo de elección en la empresa "FORMAS INTELIGENTES", así como la carga y acomodo de las tarimas en el tráiler para su descarga y entrega en la bodega del Instituto Electoral del Estado de Campeche, para facilitar la logística y organización en la entrega a los Consejos Electorales Distritales.
- Personal de la Dirección se trasladó de la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, hacia la Ciudad de México D.F. con el fin de supervisar los avances de la producción de los Materiales Electorales.
- Para el embarque de los materiales electorales, se estimaron cuatro vehículos para trasladar las 1,100 cajas contenedoras de materiales electorales mismas que se distribuyeron de la siguiente manera:
Un tráiler con 430 cajas contenedoras de tres elecciones
Un segundo camión torton mudancero con 349 cajas contendoras de tres elecciones
Un tercer camión torton mudancero con 70 cajas contenedoras de tres elecciones y 252 de cuatro elecciones
Un cuarto vehículo de tres toneladas en el cual se transportó diversos materiales que por la naturaleza de los mismos fue necesario que se embarcara a granel.
- El día 24 de Junio de 2015, personal de la Dirección venia custodiando el material electoral hasta la Ciudad de Campeche.
- La distribución de la Documentación y Materiales Electorales a los domicilios de los Consejos Electorales Distritales, se realizó atendiendo el siguiente itinerario:

RUTA	FECHA	DISTRITO
1	26 MAYO DE 2015	XVII
1		XIX
1		VII
2		I
2		II
2		III
3		IV
3		V
3		VI
1		27 MAYO DE 2015
1	XI	

RP



INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL
INFORME DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS
SEGUNDO TRIMESTRE DE 2015 (ABRIL-JUNIO).



2		XV
2		XVI
3		XIII
3		XII
1		XIV
1		XX
2	28 MAYO DE 2015	VIII
2		IX
3		X
3		XI
3		

- Se aprobó mediante acuerdo **CG/41/15** los mecanismos para la recolección de la documentación de las casillas electorales que se instalaron el 7 de junio de 2015 y por el que se aprobó al Responsable del Dispositivo de Apoyo de Traslado de Paquetes Electorales Locales para el Proceso Electoral Estatal Ordinario 2014-2015.
- Se aprobaron 239 Responsables del Dispositivo de Apoyo de Traslado de Paquetes Electorales Locales, quedando distribuidos por consejo electoral distrital de la siguiente manera:

DISTRITO	TOTAL REDAT
I	10
II	8
III	8
IV	9
V	11
VI	13
VII	13
VIII	10
IX	9
X	8
XI	7
XII	14
XIII	11
XIV	16
XV	10
XVI	15
XVII	9
XVIII	12
XIX	14
XX	16
XXI	16



INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL
INFORME DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS
SEGUNDO TRIMESTRE DE 2015 (ABRIL-JUNIO).



- Personal de la Dirección llevó a cabo la capacitación de la figura del Responsable del Dispositivo de Apoyo de Traslado de Paquetes Electorales Locales, trasladándose hasta los domicilios de sus consejos electorales respectivos para llevar a cabo dicha capacitación de manera personalizada, ya que había que cubrir ciertos puntos vitales dependiendo de los distritos electorales y de las rutas que se les asignó a cada uno; y se hizo entrega de los materiales de avituallamiento a cada uno de los Responsable del Dispositivo de Apoyo de Traslado de Paquetes Electorales Locales.

Mes de Junio.

- Personal de esta Dirección llevó a efecto la comisión al municipio del Carmen para apoyar a los Consejos Electorales Distritales VIII, IX, X, XI y XII en la entrega de los materiales y documentación electoral a los domicilios de los presidentes de mesa directiva de casilla. Esta actividad se tuvo que llevar en conjunto con los Capacitadores Asistentes del Instituto Nacional Electoral, ya que ellos son los únicos encargados de realizar dicha entrega.
- Personal de esta Dirección llevó a cabo la recolección de los materiales electorales sobrantes de los Consejos Electorales Distritales en los distritos fuera de la Ciudad de San Francisco de Campeche. Dichos materiales constan de urnas, mamparas, canceles, mesas porta urnas, las cajas contenedoras en que venían los materiales electorales, y el material de avituallamiento que haya sido recuperado por los consejos electorales distritales.

2.2.1.17 SUBPROGRAMA: SISTEMA DE INFORMACIÓN DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL (SIORE).

A) POLÍTICA ESPECÍFICA: Asegurar la operación eficaz y eficiente del Sistema de Información de Organización Electoral (SIORE) durante el desarrollo del Proceso Electoral Estatal Ordinario 2014-2015, en los Consejos Electorales Distritales y Municipales y en la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral.

ACTIVIDADES.

42



INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL
INFORME DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS
SEGUNDO TRIMESTRE DE 2015 (ABRIL-JUNIO).



De abril a junio.

- Se concluyó con el desarrollo de la aplicación para la "Entrega-Recepción de la Documentación y Material Electoral"; programando: (1) listados y concentrados de la distribución de folios de boletas, actas electorales y los recibos entregados a los presidentes de mesa directiva de casilla y al Responsable del Dispositivo de Apoyo de Traslado de Paquetes Electorales Locales.
- Se dio soporte en el uso de las diversas aplicaciones realizadas para las actividades de registro de candidatos, generación de folios de boletas, recibos de entrega de documentación y material electoral a los Responsables del Dispositivo de Apoyo de Traslado de Paquetes Electorales Locales y presidentes de mesas directivas de casilla, y actualización respecto a las casillas electorales.
- Personal de esta Dirección trabajó en conjunto con el área de Tecnologías de la Información una aplicación que permitió la captura de los resultados de las casillas del día de la jornada y de los cómputos distritales y municipales, pudiendo generarse de ella los juegos de los cuadernillos de resultados electorales y diversos listados y concentrados relativos a esta actividad.

OTRAS ACTIVIDADES:

Mes de Mayo.

- Personal de esta Dirección supervisó la producción del material electoral, así como se coadyuvó en el traslado y custodia de la documentación electoral de la Ciudad de Monterrey a la Ciudad de San Francisco de Campeche.
- Personal de esta Dirección coadyuvó en la documentación y material electoral a los Consejos Electorales Distritales.
- Personal de esta Dirección coadyuvó en la entrega-recepción de la documentación y material electoral en la Ciudad Monterrey y Estado de México, respectivamente, para su posterior traslado a la bodega del Instituto Electoral.

Meses de Mayo a Junio.



INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL
INFORME DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS
SEGUNDO TRIMESTRE DE 2015 (ABRIL-JUNIO).



- Personal de esta Dirección llevó a cabo el recorrido de capacitación a los Responsables del Dispositivo de Apoyo de Traslado de Paquetes Electorales Locales (REDAT) para el Proceso Electoral Estatal Ordinario 2014-2015.

Mes de Junio.

- Personal de la Dirección coadyuvó en el desarrollo de las actividades relativas al Cómputo Distrital de los Consejos Electorales Distritales VIII, IX, X, XII, XIII y XXI, y el Cómputo del Consejo Municipal Carmen.

CONCLUSIONES:

PRIMERA: En este Segundo trimestre al haberse realizado todas y cada una de las actividades mencionadas en los párrafos que anteceden, se da cumplimiento en tiempo y forma a las políticas y programas 2015, aprobadas por el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche; a la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche; así como a los acuerdos y Lineamientos aprobado por el Instituto Nacional Electoral.

SEGUNDA: Con la presentación del presente informe se da cumplimiento a lo que establecen los artículo 40 fracciones III y V, y 43 del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Campeche vigente, lo que se informa para su conocimiento y efectos administrativos y legales correspondientes.

Atentamente

Licda. Miriam Margarita Rosas Uriostegui,
Directora Ejecutiva de Organización Electoral.

MP